Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 425/2026

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, incorpore la perspectiva gerontológica y de derechos humanos en las capacitaciones dirigidas a los conductores de colectivos de transporte público en la Ciudad, con el objetivo de promover un trato respetuoso, inclusivo y adaptado a las necesidades específicas de este sector de la población, garantizando así una movilidad más segura y accesible para las personas mayores.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:15:09
Director de Despacho Parlamentario